



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2017.

Sres. Asistentes
Sra. Alcaldesa-Presidenta
Dña. M^a José Franco Sánchez.
Sres. Concejales
D^a Isabel M^a Pavón Caballero
D^o Cristian Sánchez Rosco
Secretario-Interventor
D. José Enrique Candela Talavero.

No asistió: D^oDavid Valiente Gómez

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las 14.15 horas del día 3 de Marzo de 2017 se reúnen los señores anotados al margen, todos ellos miembros de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria de mencionado órgano colegiado, correspondiente al día de la fecha.

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR.

Leída el acta de la sesión de constitución anterior celebrada el 27 de enero de 2017 y pasando a votación fue aprobada por unanimidad de los presentes.

2. SOLICITUDES PRESENTADAS.

2.1. D^o Lorenzo Gil Flores, solicitando devolución recibos de IBI 2013,2014 y 2015, solicitando la devolución del IBI del inmueble c/Jesús Delgado Valhondo 2 , por familia numerosa. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad le sea devuelto el recibo del IBI 2013,2014 y 2015 del inmueble c/Jesús Delgado Valhondo 2 por familia numerosa.

2.2.D^a Carmen Lázaro Flortes y D^o Jehova Carrasco Rosco, solicitan arreglo del camino " Canchalblanquillo". La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, que visto que el camino no está en muy malas condiciones y ya se arregló, comunicar a los interesados que se arreglará cuando se disponga de disponibilidad financiera y de personal por el ayuntamiento para tomar las medidas necesarias para arreglar el camino.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

2.3.Dº David Lancho Leo, solicita se vigile la limpieza de animales muertos, basuras y escrombros, maleza y matorrales del camino del “Lejío de la Broncana”, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, comunicar al interesado que se pondrá cuidado en la limpieza del camino y tomar las medidas necesarias para su cuidado.

2.4. Dº Juan Antonio Pavón Pérez, solicitan arreglo del camino “Fuente de Los Molinos”. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, comunicar a los interesados que se arreglará cuando se disponga de disponibilidad financiera y de personal por el ayuntamiento para tomar las medidas necesarias para arreglar el camino.

2.5. Visto que Dº Genaro Vasco Álvarez y Dº Melitón Montes Pardo, causando baja por no presentar documentación requerida en el puesto de mercadillo y vistas las solicitudes de un puesto de venta ambulante en el mercadillo. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda, conceder puesto de mercadillo a Dº Antonio Hidalgo Pérez y Manuel Barriga Gallardo.

3. LICENCIAS DE OBRAS Y ACTIVIDAD

No hay.

4. ASUNTOS DIVERSOS.

4.1. APROBACIÓN DE FACTURAS, RECIBOS Y OTROS GASTOS.

Por el Interventor municipal se da cuenta de las facturas y/o recibos presentados hasta la fecha. La Junta de Gobierno Local, acuerda, con el voto favorable de sus cuatro miembros presentes, aprobar la siguiente relación de gastos, con aplicación a sus correspondientes Partidas Presupuestarias:

REFERENCIA	NOMBRE	IMPORTE
6951213S	CARNICERIA Y ALIMENTACION JESUS.-FRA 20/17	307,54 €
76235245C	RAFAEL DE LA O MACARRO (FRA 35)	355,55 €
6951213S	CARNICERIA Y ALIMENTACION JESUS.-FRA 19/17	236,97 €
B33074345	ZENER ASCENSORES (FRA FAC 100803235-17	527,04 €
TOY GROUP	CPA TRADING S.L. (FERA 20170098FA)	446,07 €
7002174P	JUAN CARLOS BAUTISTA LAZARO (FRA 4/17)	546,10 €
G06456487	FUNDACION UNIVERSIDAD SOCIEDAD (TALLER JOVENES	400,00 €
BASPAR BLANCO	GASPAR BLANCO MEDICINAL, S.L.	290,40 €
9163972J	INDALO (FRA 01/2017-A	637,67 €
9163972J	INDALO (FRA 02/2017-A	1.500,00 €
7001382K	JESUS CABALLERO LÁZARO (FRA 2/17)	1.672,22 €



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

7001382K	JESUS CABALLERO LÁZARO (FRA 1/17)	298,97 €
B10024941	MECATENA S.L. (FRA CC-TC-5	414,04 €
07019550L	CASA VINCULO (FRA4/17)	682,18 €
AGROGESAEX	MIGUEL ANGEL AVILES TRINIDAD (FRA 1/17)	848,00 €
REPSOL	REPSOL (FRA 6792)	323,10 €
B86342748	VESTAS SUPPLIES (FACTURA 6000063	381,14 €
WURTH08472276	WURH (FACTURA 19510)	789,40 €
06981991L	TALLER TUERCA MOTOR (FRA 20)	467,86 €
B10378925	TRANSPORTES Y HORMIGONES PUERTO VALLE S.L. (FRA	1.103,52 €
B10368918	SOLUCIONES GLOBALES DE COMUNICACIÓN SL. (FRA A1	816,75 €
76025449F	VIRUTA (DAVID PAVÓN GÓMEZ).-FRA100001/17	324,10 €
6951213S	JESUS ROSCO CID.- DAÑOS VEHÍCULOS	124,00 €
6997190S	TAXI INOCENCIO GALÁN BERMEJO (FRA 17/3)	320,10 €

4.2. La Sra. Alcaldesa da cuenta del presupuestos presentado por la empresa Taller Lázaro Jesús Solís de trabajos realizados en 2015 y 2016 por importe de 6.895,95€ (IVA incluido). La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda, aceptar el presupuesto solicitándole presente presupuestos y factura por servicio terminado, así como que el pago de realizará en Marzo, Mayo y Julio.

4.3. La Sra. Alcaldesa da cuenta del presupuesto presentado por la empresa SUMICLA, Suministros mantenimiento, para una hormigonera, por importe de 1.351,80€ (más IVA). La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda, aceptar el presupuesto.

4.4. La Sra. Alcaldesa da cuenta del presupuesto presentado por la empresa SOLEME, soluciones energéticas para batería de placas de Los Molinos, por importe de 374,60€ (más IVA). La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda, aceptar el presupuesto.

4.5. La Sra. Alcaldesa da cuenta del presupuesto presentado por la empresa PALMAS MAS para suministros de palmas para Semana Santa por importe de 116,85€ (más IVA). La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda, aceptar el presupuesto.

4.6. La Sra. Alcaldesa da cuenta del presupuesto presentado por la empresa Jesús Caballero Lázaro para instalación eléctrica exteriores del gimnasio por importe de 723€ (más IVA). La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda, aceptar el presupuesto.

4.7. La Sra. Alcaldesa da cuenta del presupuesto presentado por la empresa amantedesdementes, creativity company, para hacer un video promocional turístico posicionamiento Rutas BTT, por importe de 3.900€ (más IVA). La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda, aceptar el presupuesto.



AYUNTAMIENTO DE LA
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ
10170 (CACERES).

4.8. La Sra. Alcaldesa da cuenta del presupuesto presentado por la DYA para cursos por importe de 350€ (más IVA). La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda, aceptar el presupuesto.

4.9. La sra. Alcaldesa informa de la subida para 2017 de 1,6% correspondiente al IPC, según el contrato de gestión del servicio entre la sociedad Centros de Mayores Extremeños SL y el Ayuntamiento.

4.10. La sra. Alcaldesa informa se va a solicitar a los contratistas la prórroga de los contratos de la gestión de la piscina y de la gestión de festejos taurinos populares.

4.11. La sra. Alcaldesa informa del traspaso a D^a Lucy Sharman de la concesión de la gestión del servicio público del establecimiento rural de los molinos de EL ROBLEDO, de acuerdo a las determinaciones aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Montánchez en sesión de 1 de agosto de 2012.

4.12. La sra. Alcaldesa da cuenta que nos han concedido por parte de la Diputación de Cáceres, una subvención por 29.986,38€, para mejora eficiencia energética del alumbrado público, que se destinará al alumbrado artístico del castillo.

4.13. La sra. Alcaldesa da cuenta del informe técnico de la situación y estudio de humedades existente e edificios pertenecientes a Los Molinos.

4.14. En relación a la organización y actividades para el "X Campamento Urbano de Montánchez 2017" durante los meses de Julio y Agosto de 2017 para la población infantil, se aprueba por unanimidad anunciar públicamente por si hubiera personas interesados en presentar memorias para el mismo.

4.15. La Sra. Alcaldesa da cuenta del presupuesto para el proyecto de carrera enduro MTB para el 10 de marzo por importe de 2.000€ (más IVA). La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda, aceptar el proyecto y el presupuesto

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se ordenó levantar la sesión, siendo las 15.15 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico.

